



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SURORIENTAL

Reconocimiento Oficial Mediante Resolución: 3772 del 24 de Noviembre de 2005
Nit 816005849-9 Dane 166001006091



<http://saia.pereira.gov.co>

Anexo 1

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 5326-2016

Fecha: 05/02/2016 - 17:53:03

Recibido por: JOSE OVEJ BUITRAGO

Destino: Secretaría de Educación

9

Pereira, enero 28 de 2016

Doctora:
PAOLA ANDREA MONTOYA HERNÁNDEZ
Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y
Administración de Plazas Docentes
Ciudad

Asunto: Traslado de plaza docente capacitada en el programa Caminar en Secundaria.

Respetada doctora:

La docente **ROSA MARLENY GÓMEZ SALAZAR**, identificada con cédula de ciudadanía N° 30.289.464, actualmente adscrita al Gimnasio Risaralda y sin asignación académica, ha solicitado ante la Secretaría de Educación, la posibilidad de ser ubicada en esta Institución Educativa con un grupo de "CAMINAR EN SECUNDARIA I", el cual no ha ingresado por falta de docente.

Es de anotar, que en nuestra institución renunció la docente de Básica Primaria, **MARÍA SALVADORA MATURANA CÓRDOBA**, (de quien anexo copia del Decreto de renuncia) y la necesidad del reemplazo de esta docente está ahora para este programa flexible, para el cual Rosa Marleny está capacitada.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,


GILDARDO ANTONIO GARTNER GALLEGO
Rector

Elaboró: Ana M. G.

Calle 17 No 23 B 20 Barrio Boston Teléfono 321 23 08
Email colegiosuroriental@hotmail.com



ALCALDIA DE PEREIRA

ACTO ADMINISTRATIVO

Versión: 1

Fecha: 07-16

Página 1 de 1

DECRETO No. 948 - - - 21 DIC 2015

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA A UN(A) DOCENTE.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA en ejercicio de sus atribuciones institucionales y legales y en especial las conferidas por los artículos 153 de la Ley 115 de 1994 y 7°, numeral 7.3 de la Ley 715 de 2001, y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Pereira, administra el servicio educativo fundamentado en la certificación que le otorgó el Ministerio de Educación, mediante Resolución Número 2494 de 08 de noviembre de 2002.

Que mediante oficio radicado número R-63824 de fecha 9 de diciembre de 2015, el (a) señor (a) **MARIA SALVADORA MATURANA CORDOBA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 24.836.424, presentó renuncia irrevocable a partir del 13 de enero de 2016, al cargo de docente en el ciclo educativo de "Básica Primaria" en propiedad del establecimiento educativo "SURORIENTAL" del municipio de Pereira.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA


ARTICULO 1º. Aceptar la renuncia irrevocable presentada por el (a) señor (a) **MARIA SALVADORA MATURANA CORDOBA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 24.836.424, al cargo de docente en el ciclo educativo "Básica Primaria" en propiedad del establecimiento educativo "SURORIENTAL" del municipio de Pereira.

PARAGRAFO: La presente renuncia se acepta a partir del 13 de enero de 2016.

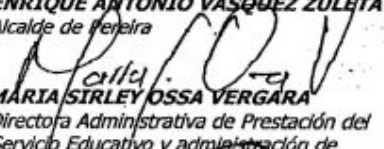
ARTICULO 2º. Para los fines pertinentes, compúlsese copia del presente Decreto a la Dirección Administrativa de la Secretaría de Educación Municipal, al establecimiento educativo en el cual labora, a la Dirección de Núcleo de Desarrollo Educativo correspondiente y a COSMITET.

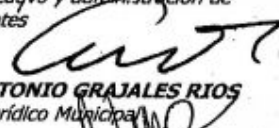
ARTICULO 3º. El presente Decreto rige a partir de su notificación.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde de Pereira


GRACIELA DIEZ ARIAS
Secretaria de Educación (E)


MARIA SIRLEY OSSA VERGARA
Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y administración de plazas docentes


EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS
Secretario Jurídico Municipal





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	05 de febrero de 2016	Número de radicado:	5326
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GILDARDO ANTONIO GARTNER GALLEGO		
Descripción o asunto:	TRASLADO DE PLAZA DE DOCENTE	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

